

1686 13

MEMORIA DESCRIPTIVA
y Dibujos correspondientes
a la solicitud de una PA-
TENTE DE INTRODUCCION a fa-
vor de Don. Angel QUEROL y
NOFRE, residente en Barce-
lona.-----

1686 13



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N
por " UN INTERRUPTOR MULTIPLE ESPECIAL " a favor de Don. An-
-gel QUEROL y NOFRE, de nacionalidad española, residente en
Barcelona, calle de Mallorca nº 605.-----

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5. La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva en España de un interruptor múltiple especial destinado al servicio de dos o más circuitos sobre los que ha de actuar en un orden previamente determinado, siendo accionado dicho interruptor desde un solo punto, por ejemplo, por una excéntrica o leva; cuyo interruptor, conocido y practicado en Alemania, no lo ha sido hasta el presente en nuestro país.
10. En su esencialidad, el interruptor de que se habla, comprende una placa con medios para la sustentación y guía de una varilla susceptible de desplazarse axialmente, y que, por la acción de un resorte, tiende a ocupar una posición



15. extrema determinada, que es la de reposo, inicial, o de partida. Dicha varilla se desplaza, contrarrestando la acción del resorte mencionado, por la actuación de una excéntrica ó leva, por un mecanismo de cremallera, por un cilindro de un fluido a presión, de cuyo émbolo, constituya dicha varilla el correspondiente vástago, o en otra forma cualquiera conveniente.

20. En la forma más corriente de realización de este interruptor, a cada lado de la varilla móvil, van fijados sobre la propia placa los dos terminales o contactos fijos de los distintos circuitos que ha de gobernar el interruptor, y que cierran unos puentes montados en la varilla, pero en forma que pueden desplazarse un tanto a lo largo de la misma. Cada uno de los puentes de contacto correspondientes a circuitos que inicialmente se hallan abiertos, descansan sobre un resorte sustentado inferiormente por una arandela y un pasador, y, por su parte superior, quedan retenidos por otro pasador; en tanto que, los puentes de los circuitos inicialmente cerrados, reciben por su parte superior la acción de un resorte que asegura su aplicación contra los respectivos contactos fijos, y son levantados por la varilla mediante un pasador establecido por debajo de cada uno de ellos; todo ello, debidamente combinado con las distancias a que inicialmente quedan los puentes de los respectivos contactos fijos y los pasadores de actuación de los puentes de los circuitos cerrados.

40. En los dibujos de la hoja adjunta, se representa un caso concreto de realización del interruptor de que se habla, que comprende; un circuito inicialmente cerrado, que se ha de abrir, y dos abiertos, que se han de cerrar.

45. En la fig. 1, se representa el interruptor visto de frente, y la fig. 2, es una sección por A-B, de la primera.



50. En un soporte 1, cuya forma puede ser variable pero que en todos los casos presenta una placa plana, vá montada una varilla 2, que puede deslizarse axialmente y que, en su extremo inferior, vá provista de una horquilla 3, en la que, según un pasador 4, vá montada una robina 5, contra la que actúa una excéntrica ó leva no representada en el dibujo.

55. La varilla 2, tiende a ocupar una posición baja por la acción de un soporte 6, que obra entre el soporte 1, y contra una arandela 7, que sustenta un pasador 8.

60. A uno y otro lado de la varilla 2, vá establecido los contactos fijos 9-9,10-10,11-11, de los tres circuitos que gobiernan el interruptor; los del primero, que vá inicialmente cerrado, dirigidos hácia arriba, y los otros dos, hácia abajo.

65. En la varilla 2, vá montado un puente 9'- 10'- 11', para cada uno de los referidos circuitos 9-9,10-10 y 11-11; el primero, en contacto con los correspondientes 9-9, y los segundos separados de los que le son respectivos.

70. A distancia conveniente del puente 9', y por debajo del mismo, vá establecido en la varilla 2, un pasador 12; entre el propio puente y el siguiente 10', un resorte 14, cuya distensión retiene un pasador 15, que a la vez, sirve para la sustentación de una arandela sobre la que se aplica un resorte 16, que obra contra el puente superior 11', retenido a su vez por el pasador 8, antes citado.

75. El funcionamiento del interruptor que se describe, tiene lugar en la forma siguiente: Al actuar la leva sobre la robina 5, sube la varilla 2, y con ella los pasadores 8 y 15, lo que permite la subida de los puentes 11' y 11', y como éste está a menor distancia de los respectivos contactos 10, que el 11' de los suyos, cierra primero un circuito y luego, hace lo propio el 10, sin que hasta este momento el pasador 12, haya alcanzado el puente 9' cuyo circuito 9,



80. permanece cerrado, pero al seguir subiendo la varilla 2, el pasador 12, alcanza a aquel y contrarrestando la acción del resorte 14, levanta el puente 9', y su circuito queda abierto.

85. Teniendo en cuenta que en cada caso puede variar el número de circuitos que se gobierne y la combinación de abiertos y cerrados que inicialmente se presente, la construcción de este interruptor habrá de diferir del descrito sin alterar lo que constituye su esencialidad.

90. Variará también cuanto se refiera a dimensiones, materiales, aplicación que se le dé, y en general en todo cuanto no altere, cambie ó modifique, la esencialidad del objeto de la patente descrita.

- N O T A -

95. Se REIVINDICA como objeto de esta PATENTE DE INTRODUCCION.

100. 1º. Un interruptor múltiple, especial para el gobierno de dos ó más circuitos eléctricos, inicialmente abiertos o cerrados, uno, varios o todos, que en su esencialidad, consiste en una placa en la que vá montada una varilla desplazable axialmente que ocupa una posición extrema, que es la de reposo, por la acción de un resorte, y, a ambos lados de dicha varilla figuran, frente a frente, los contactos fijos de los distintos circuitos que gobierna el interruptor, para cada uno de los cuales vá montado, en la varilla, un puente de contactos con unos resortes por los que se asegura el cierre de los circuitos abiertos, a la vez, que la apertura del circuito o de los circuitos cerrados, en un orden previamente establecido, y en los intervalos de tiempo, fija-

110.

dos asimismo de antemano.

2º. " UN INTERRUPTOR MULTIPLE ESPECIAL ".

Barcelona 22 de Diciembre de 1944.

Angel QUEROL y NOFRE

p. a.

~~El enmendado "propio" de la línea 67, vale.~~





1686 13

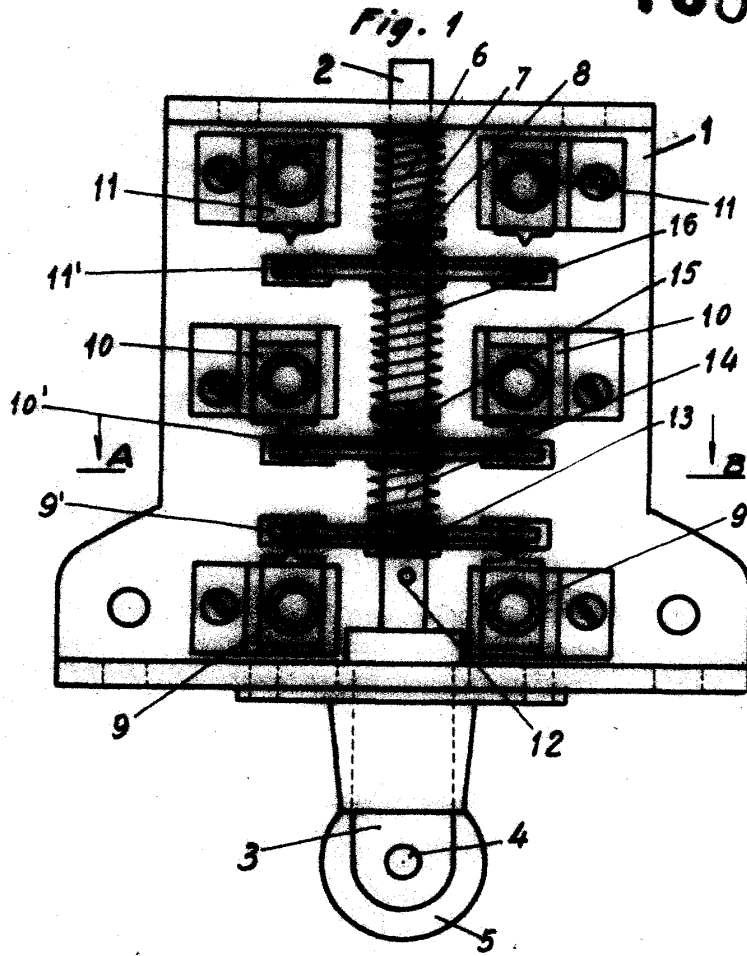
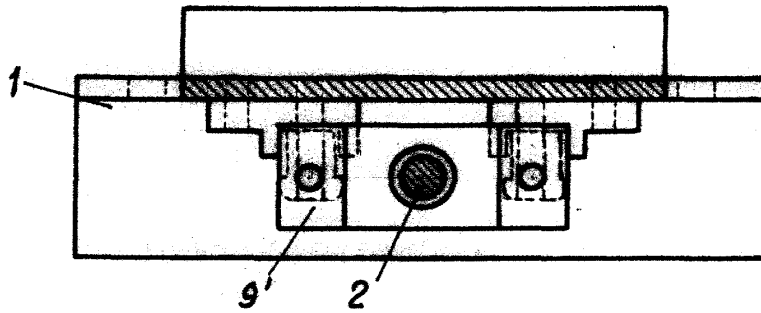


Fig. 2



ESCALA VARIABLE

Angel Guerol